

IMPLANTACIÓN DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA EN INDIAS

DE ASENTAMIENTOS EFÍMEROS A CIUDADES ARRAIGADAS

*Mariano Cuesta Domingo*¹

1. INTRODUCCIÓN

La primera generación de europeos emigrados al Nuevo Mundo actuó, en primera instancia, como descubridores que efectuaron un reconocimiento epidérmico de lo que vino en llamarse las Indias; los lugares que asentaron estaban en función de su interés táctico, de en una necesidad de supervivencia y consecuentemente presentan asientos de carácter testimonial, provisional, de conocimiento superficial pero suficiente para establecer contactos y comunicaciones.

Los exploradores, sucesivamente, evidenciaron otra actitud, mayor incidencia, un deseo de supremacía e, incrementó, una acción que, también, resulta colonizadora, de mestizaje cultural; una actuación que se manifestó en una actividad urbanizadora que, originariamente, débil adquirió capacidad estratégica y logística, una permanencia cuya perdurabilidad, transcurridos siglos, es evidente en alguno de sus establecimientos.

Presentamos esa primera etapa bajo el prisma de la acción fundadora de aquellas gentes, de la insignificancia o de su éxito de los asentamientos que establecieron.

¹ Académico de Mérito (Academia Portuguesa da História), Universidad Complutense de Madrid. mcuestad@ghis.ucm.es

2. «QUIEN NO POBLARE NO HARÁ UNA BUENA CONQUISTA»

Nada puede parecer más edificante materialmente que construir, y la arquitectura se muestra como testimonio incuestionable en que estudian los historiadores del arte y de otras áreas del saber; consecuentemente no puede existir mayor excelencia que erigir una ciudad o, al menos, un asentamiento humano de nueva planta como reordenación de un territorio. Pero hay que tener en cuenta esa conocida expresión de Maquiavelo que reza: *Nada más difícil de emprender ni más peligroso de conducir que tomar la iniciativa en la introducción de un nuevo orden.*

Gómara manifestaba, a través de la expresión de este epígrafe, el carácter fundacional de la expansión hispánica en las Indias por encima de lo que pudiera ser mostrado de otra manera; exponía que fundar era la expresión de un deseo de permanencia que imprimía la Corona y que inspiraba a aquellos guerreros que ejercieron como constructores de un nuevo orden en un Mundo Nuevo. Han originado y producido una historiografía abundante, bien conocida por los expertos e insuficientemente considerada por el lector en general.

El proceso urbanizador es uno de los fenómenos que imprimieron carácter a la colonización europea; por lo que respecta a la hispánica fue sencillamente abrumadora (Solano, 1983). Es evidente que tuvo su desarrollo a impulso de la inmigración española siguiendo una sucesión acelerada que se manifestó desde finales del siglo xv (Pérez de Tudela, 1992) ya que tuvo su principio exactamente el día 26 de diciembre de 1492 y, el tiempo señalado para este texto, abarca hasta la primera fundación de Cortés en Mesoamérica (22 de abril de 1519), coincidente cronológicamente con otros acontecimientos notables y bien conocidos; por su parte, las fundaciones portuguesas en Brasil no comenzaron hasta 1532 (22 de enero) cuando fue fundada São Vicente, la primera ciudad lusa en América (Aranovich, 1973; Taques, 2003). No obstante, este periodo fundacional podría prolongarse hasta las *Ordenanzas* de 1573 (Cuesta, 1994) así como, en otras etapas sucesivas, incluso durante los dos siglos siguientes, hasta 1700 y 1825, respectivamente.

El protagonismo hay que atribuírselo a la generación de los descubrimientos y exploraciones y el resultado fue el establecimiento de un determinado número de asentamientos en la primera década que se incrementó a lo largo de las dos siguientes como describe la documentación y los primeros grandes cronistas (Ladero, 2010); cuestión distinta es que algunos pueblos arraigaron y han pervivido a lo largo de los siglos en tanto que otros tuvieron una existencia efímera (se vieron forzados a cambiar de asentamiento o se agruparon entorno a uno de ellos y, alguno, sencillamente modificó su toponimia o su sede) (Mena, 2003). Con posterioridad la urbanización en América proliferó hasta hacerse portentoso y la historiografía en torno a esta temática en todas sus facetas es inagotable y de calidad (Solano, 1990 y 1996).

3. LOS ARTÍFICES Y SUS MAPAS

Fue un tiempo en que los arribados por mar hallaron un espacio indeterminado habitado por pueblos que, superficialmente, les parecieron de cultura análoga entre sí, aunque presentaban diferencias motivadas por su aclimatación a su propio medio y, consecuentemente, su evidente adaptación a sus circunstancias sociales.

Aquel espacio era el mundo antillano y su entorno, el circuncaribe (Hardoy y Solano, 1978), presentado de forma incipiente en su forma y toponimia, como se aprecia en otros mapamundis de aquellos años (*Cantino, Caverio, Pesaro, Freducci, Miller, Maggiolo, Waldeseemüller, Estense [Portugaliae, 1960 y Baldacci, 1992]*), pero dando una idea de conjunto durante los años aquí tratados: carta de Juan de la Cosa, 1500 (fig. 1) (O'Donnell, 1992), otros de forma confusa pero interesante en el grabado impreso en Pedro Mártir de Anglería, 1511 (fig. 2) y el dibujo manuscrito (Baldacci, 43-46) atribuido a Bartolomé Colón (c.1509) (fig. 3) (*Ibidem*, 40-41).



Figura 1. Carta de Juan de la Cosa, MNM.



Figura 2. Imagen global del contorno de los primera descubrimientos, Anglería (Sevilla, 1511) (Vindel, 1991, I, 12).

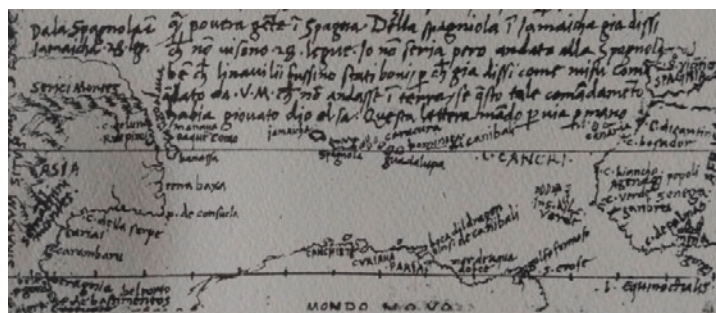


Figura 3. Idea atribuida a Bartolomé Colón (Biblioteca Nacional Florencia, Raros, 234, fol 60 v).

Se trata de un espacio que es más heterogéneo de lo que podría parecer en principio y cuyos habitantes eran igualmente diferentes, tanto más cuanto mayor sean las matizaciones etnográficas que se efectúen. Constituían sociedades que tenían en común su original nivel de desarrollo organizativo y su característica cultura material; por consiguiente, fueron vistos por los foráneos con una singularidad que devino en lo que llegaron a ser denominados, genéricamente, *república de los indios*. Las diferencias que mostraban entre sí fueron percibidas con lentitud, pero, a no mucho tardar, solamente fueron diferenciados pragmáticamente con los calificativos distintivos de *indios de razón* o, alternativamente, *indios de guerra*.

La demografía y población hallada en los espacios explorados por europeos entre 1492 y 1519 formaban grupos que han sido cuantificados con diversos métodos dando lugar a sumas muy diferentes; han sido publicadas con frecuencia. Modestas unas, realizadas sobre la seguridad tangible ofrecida por la documentación escrita consultada (Rosenblat, 1954); otras cifras parecen exageradas, fruto de una metodología interpretativa basada en otros parámetros; finalmente, hay algunos cálculos ecuanímenes dentro de una temática también profusa en su historiografía (Dobyns, 1966, Cook y Borah, 1971, 1974 y 1979, Sánchez Albornoz, 1973) y, con cierta frecuencia, cargada de valoraciones inexactas que han dado lugar a otras posiciones y a una prolija lista de títulos. En ocasiones aquellos habitantes han sido tildados de protagonistas pasivos por más que no lo fueran tanto y, en todo caso, nunca ofrecieron (1492-1519) una imagen urbanística en el sentido clásico del término.

Los otros actores, llegados por mar en diversas expediciones bien conocidas y suficientemente documentadas, son conocidos incluso individualmente (Bermúdez Plata; Boyd-Bowman, 2017) y, consecuentemente, contabilizados con un margen de error muy pequeño y así mismo calculado. Las valoraciones sobre estas cuestiones han sido exacerbadas y objeto de enconadas diatribas que no cesan, aunque no hacen al caso aquí. Estos arribados desde el Viejo Mundo han sido tenidos frecuentemente por protagonistas activos y lo fueron, aunque no en exclusiva. Hubo individuos que fueron especialmente impulsores; lo fueron entre otros muchos que tuvieron una acción considerable en el área de referencia, aunque con desigual actuación, los Nicolás de Ovando, Vicente Yáñez Pinzón, Diego Nicuesa, Alonso de Ojeda, Vasco Núñez de Balboa, Juan Ponce de León, Diego Velázquez de Cuéllar, Pedrarias Dávila, Hernán Cortés, Francisco Pizarro y tantos otros, aunque no todos caracterizados por sus fundaciones, ni tan siquiera efímeras pero todos ellos tenían la experiencia de una ciudad a la europea.

Los descubridores, exploradores e, ineludiblemente, colonizadores, se consideraban a sí mismos distintos entre sí, individualmente; eran grupos pro-

cedentes de regiones hispánicas (Fernández de Oviedo, 1535)² y europeas variadas, que poseían culturas desiguales tanto a nivel social como al cultural, personal y grupalmente. Sin embargo, el mar contribuyó a homogeneizarlos; la navegación los cohesionaba, los transformaba en una unidad durante el viaje de acceso y, sobre todo, durante su estancia en el Nuevo Mundo, como consecuencia de los acontecimientos y demás vicisitudes a las que se vieron sometidos indefectiblemente, entre las que se encuentra el miedo, contribuyendo al hermanamiento de todos; en el mar, lo recuerda García de Palacio (1993, 92) refiriéndose a las *Sátiras* de Juvenal («navegando se encomienda al viento y a las tímidas olas la hacienda y las cosas, y se pone la vida a tres o cuatro dedos de la muerte, que es el grueso de la tabla del navío»); Cortés en la escena conocida como «quema de las naves», lo ejecutó de forma anfibia. Todos llegarían a formar lo que fue denominado *república de los españoles*.

Numerosas diferencias características entre ambas poblaciones originadas en distintos continentes estribaban en el modo de vida, escala de valores, tecnología, nutrición, patrones de asentamiento y demás rasgos que quieran incluirse. La población nativa, perfectamente adaptada al medio pero frágil ante la invasión de microorganismos patógenos para los que carecía de defensas a causa de su proverbial aislamiento (la epidemia de 1519 produjo estragos brutales y un segundo envite dio lugar, asimismo, a una mortandad notable); la población foránea necesitada de una aclimatación imprescindible que también contribuyó a su ligazón, aunque igualmente pagó un precio sanitario apreciable. Para los foráneos fue necesaria una adaptación al medio, a la alimentación, a la vestimenta, al cuidado de enfermedades nuevas, a una tecnología de los nativos que debieron aprovechar cuando los productos que portaban se agotaron o desgastaron, se hacían inservibles. Un acomodo que juntamente con las peripecias de viaje, estancia y retorno no dejó vivos sobre el Nuevo Mundo en aquellas décadas ni a la mitad de los que habían arribado; algunos grupos desaparecieron en su totalidad.

Los que se adaptaron y superaron los poco soportables hostigamientos, venenos, enfermedades y la *baquia* («modorra pestilencial»), sobrevivieron y los que mejor se ajustaron a la geografía, al medio, recibieron el sobrenombre de *baquianos* (Céspedes, 1990, los describía con precisión). Fueron los capacitados para ampliar los horizontes geográficos, los adalides de la colonización; los primeros en fundar asentamientos hispánicos, los que ensayaron la

² FERNÁNDEZ DE OVIEDO se preguntaba, en su *Historia* (I, II, XIII, XX), por la posibilidad de concertar los habitantes de las regiones de España entre sí, y se pregunta el historiador: ¿quién concertará al vizcaíno con el catalán, ¿cómo se avendrán el andaluz con el valenciano, y el de Perpiñán con el cordobés, y el aragonés con el guipuzcoano, y el gallego con el castellano (sospechando que es portugués), y el asturiano y montañés con el navarro, etc.? Y concluye, si pasaba un hombre noble y de clara sangre, venían diez descomedidos y de otros linajes oscuros e bajos. Y así se acabaron en sus rencillas.

agrupación (*reducción*) de la población con la que entraron en contacto. Establecieron las raíces de un mestizaje, del que tanto se ha escrito con toda lógica, y los cimientos de la urbanización americana.

4. LAS FUNDACIONES

Así pues, la génesis de la explosión urbanística en América presenta un número que supera el medio centenar de unidades poblacionales de las que casi la mitad se originaron en los primeros años. Una de ellas, Santo Domingo, la «primada», fue clave, central en el mundo caribeño sobre todo durante las dos décadas iniciales, posteriormente hubo de compartir tal honor con otras más. Por parte de los recién inmigrados, esta capital, como los demás asentamientos que fueron estableciendo, se constituían en claro testimonio del deseo de arraigo, de permanencia en los territorios que iban avistando; la capacidad de los exploradores colonizadores era valorada oficialmente en razón directa a sus fundaciones.

Las dos primeras fueron establecidas por una necesidad perentoria; las tres últimas de este periodo señalado (con el límite aquí previsto) fueron testimonio de una creación calculada y jugaron un rol fundamental: una (Panamá) fue decisiva en espacios muchos más dilatados, el Mar del Sur y la fachada americana del Pacífico, y un mundo complejo, el incaico; otra, la incipiente Veracruz, fue legalmente crucial en el proyecto de Cortés para su proyecto personal, para la penetración hacia el mundo continental, para el dominio del mundo azteca, su expansión hacia el norte de la Nueva España e, incluso, su proyección hacia el Extremo Oriente; la última, La Habana, resultaría esencial en la derrota de retorno a Europa.

En aquel tiempo la cuestión aún se hallaba en fase de cimentación, en presencia de unos éxitos coincidentes en el tiempo con la apertura del «Paso» por mar y el alcance del Extremo Oriente hispánico. Pero, aun así, incluso estas dos últimas fundaciones apuntadas, Panamá y la Habana, podían valorarse, insistimos, desde su origen como de permanencia y continuación. Aquellas ciudades nuevas fueron planificando su diseño en áreas especializadas en una jerarquización que daban prioridad a los espacios principales (la plaza mayor con los edificios políticos y religiosos importantes), los residenciales (las características cuadrículas) y el entorno agrario; pero todas las procedentes de anteriores incipientes y efímeras fundaciones carecían de aquel valor de la perdurabilidad, aunque sí poseían una capacidad de adaptación y suficiencia para obtener objetivos concretos. Sin duda, fueron fundaciones que adquirieron una entidad propia, de duración indefinida, de repercusión extraordinaria como las citadas Panamá y Santo Domingo, alguna otra ya mencionada

llegaría a alcanzar un nivel análogo, y otras más jugaron un papel trascendente en el proceso, como Santiago de Cuba. No cabe duda de que el rol jugado por Sevilla fue de otro orden, asimismo, crucial.

Aquel proceso de erección de asentamientos siguió el ritmo de los descubrimientos y exploraciones. En la etapa señalada, fue especialmente notoria en las islas caribeñas y particularmente espectacular en la isla Española. De forma menos notable, pero no menos interesante, se hizo patente en la línea costera centro y sudamericana en el mar Caribe, con el punto excepcional en el océano Pacífico.

5. EN LA ISLA HISPANIOLA O ESPAÑOLA

Los dos primeros asentamientos españoles en Indias (Ortega, 1982 y 1988, Santiago, 1991 y Rodríguez Demorizi, 1945) tuvieron una persistencia breve y efímera; desaparecieron sin dejar rastro si exceptuamos pequeños testimonios arqueológicos de la segunda. La inicial fue consecuencia del naufragio de la nao «Santa María» (25 de diciembre de 1492); al día siguiente, con los restos de la nave y algunos troncos, sobre un terreno llano y desbrozado, construyeron lo que recibió el pomposo nombre de *fuerte*, el o La Navidad (Deagan, 1987) (fig. 4), localizado en la costa septentrional del actual Haití. En el asentamiento, una modesta empalizada embellecida por la imaginación literaria del siglo XIX quedó aquel germen de un ejemplo de ciudad precaria y fugaz. En este recinto más que poblado, permanecieron treinta y nueve hombres; eran los sobrevivientes que voluntariamente quedaron para permitir la pervivencia y el regreso del resto de los expedicionarios.



Figura 4. Imaginativo «Fuerte Navidad».

Bartolomé de las Casas (1994) expuso las razones del Almirante para aquella fundación: la hospitalidad del medio y de los nativos (bondadosos, mansos, humildes), la necesidad de que alguno de sus hombres aprendiera el idioma indígena y procurara informarse de *los secretos de la tierra*, el estímulo que suponía el que se quedaran algunos para eventuales enrolados en la próxima expedición. En consecuencia, Colón decidió que se hiciese una fortaleza con el maderamen y clavazón de la nao; el fuerte quedó bien hecho y le puso el nombre de *Villa de Navidad*; sería el lugar de residencia de aquel puñado de voluntarios, al mando de Diego de Arana, allegado del propio Almirante.



Figura 5. La Isabela, conjetura apud: Rev. electrónica de Poesía (N.º 20, mayo 2020).

Quedaron provistos de abastecimientos para un año, semillas y objetos para un incipiente comercio de rescate; también les dio algunas instrucciones acerca del respeto a la autoridad, de evitar cualquier agravio a los indígenas, que nunca quedara aislado ninguno de ellos y, discretamente, informase de dónde había oro. Sin duda no obedecieron las instrucciones porque cuando el Almirante regresó en su segundo viaje (28 de noviembre de 1493) la Navidad había sido arrasada por los indios.

Mayor dosis de voluntariedad tiene la fundación de La Isabela (fig. 5)³; pero sus pobladores abandonaron aquella villa cuando había transcurrido so-

³ La primera gran armada estaba compuesta, según testimonia Andrés Bernaldez (1962), muy bien informado en asuntos colombinos, por *diecisiete navíos bien aderezada y con 1.200 hombres*; hay quien menciona otras cifras, 1.500, por ejemplo (sobre este viaje ver León, 2000; Flores, 2012).

lamente un lustro; no volvió a ser reconstruida. La decisión de su erección había sido tomada por el propio Almirante. Desde el solar del efímero Navidad, Colón navegó hasta Monte Christi arrumbando en dirección a Monte de Plata que le orientaba hacia el ya conocido y rico Cibao (con cierta sonoridad oriental) hasta un lugar que le pareció oportuno, con tierra y agua de calidad. En fin, la construcción de la Villa Isabela (en honor a la reina) comenzó a finales de diciembre de 1493 y la villa fue inaugurada el 6 de enero de 1494, para sustituir al extinto fuerte Navidad y para que cubriera todas las necesidades logísticas y estratégicas en el norte de la isla Española; sus inicios fueron entusiastas porque los pobladores tenían la convicción, recuerda Bartolomé de las Casas (1994), de que había buenas canteras y demás materiales idóneos para la producción de otros efectos de construcción tanto para cimentar edificios públicos (religiosos, sanitarios, de gobierno) como para casas de algún personaje. La Isabela fue fundada en una región que se veía idónea; hubo allí muy buena piedra de cantería y para hacer cal, y tierra buena para ladrillo y tejas y todos buenos materiales; por este aparejo diose grandísima prisa y puso suma diligencia en edificar la casa para los bastimentos y municiones del arma, e iglesia y hospital y, para su morada, una casa fuerte... y repartió solares, ordenando sus calles y plazas, y avecindase las personas principales y manda que cada uno haga su casa como mejor pudiere; las casas públicas se hicieron de piedra; las demás cada uno hacía de madera y paja y como hacerse podía. (B. de las Casas I, LXXXVIII).

Sus pretensiones eran establecer un centro estratégico para el conocimiento y control de las Indias, pero pronto comenzó su decadencia (Ramos, 1992 y Santiago, 1991) y, en 1500, quedó reducida a unas ruinas que los arqueólogos investigan y afloran. En verdad, las expectativas se evidenciaron frustrantes; hubo que obligar a todos los presentes para edificar una presa y otras obras públicas. No tuvo éxito la joven ciudad (Varela, 1987), se convirtió en lugar de penuria, de enfermedad y de muerte que llevó a su despoblación.

Sin embargo, no muy lejos, en el mencionado Cibao se buscaron, y algunos hallaron, ciertos minerales que podían anunciar cierta fuente de riqueza; escudriñaron el territorio y localizaron bonitas sabanas, regadas con buenas aguas donde Colón ordenó construir unos fuertes, como Santo Tomás (el segundo erigido por Colón (17 de marzo de 1494) que fue hostigado por el famoso cacique Caonabó y objeto de auxilio por parte de uno de los más caracterizados conquistadores, Alonso de Ojeda). Lo mismo sucedió con los denominados Magdalena, Santa Caterina, Esperanza y Concepción. La fortaleza La Concepción, por ejemplo, comenzó a ser edificada a iniciativa de Colón, 1494. La aldea alrededor fue denominada la Concepción de la Vega. Las Casas relata que el Almirante se ad-

miró de lo atractivo del entorno al que nombró «La Vega Real». Fue un espejismo los cultivos incipientes y la febrícula del oro que dieron al traste con aquel asentamiento. Anglería (1964, I, 203) fue particularmente entusiasta con el hallazgo de oro en *aquellas extensas regiones en las que, a flor de tierra, abundantes y otras muy pesadas, una de 310 pesos que se perdió en el naufragio en que la traía Bobadilla para el Rey* (sobre el primer oro de América, Ladero, 2002). Estas fortalezas fueron el inicial sistema defensivo de la Vega Real; no quedaba memoria de su localización ni en tiempos de Las Casas. Pero el arraigo de los asentamientos erigidos no prosperó por muchas noticias halagüeñas que se divulgaran y por notables alicientes fiscales que la Corona ofreció.

En consecuencia, los Reyes dieron instrucciones a frey Nicolás de Ovando (16 de septiembre de 1501) para que erigiera las poblaciones que le parecieran convenientes en los lugares más oportunos a fin de que los cristianos vivieran en poblaciones y no anduvieran *derramados* por la isla Española. Esta idea oficial sobre asentamientos estables de la población fue firme y permanente, tanto más cuanto mayor dificultad mostrara el territorio o sus pobladores; también fue iniciativa de eclesiásticos instalados en la región. A título de ejemplo recordamos la «Representación del Reyno de Chile sobre la importancia y necesidad de *reducir a pueblos sus habitantes*, dispersos por los campos, y de los medios de conseguirlo sin gasto del erario ni gravamen de los particulares» (ca. 1741), del jesuita Francisco Joaquín de Villarreal (Real Academia de la Historia, 9/3743 (9)) que se ratifica el mismo autor, en la misma fecha estimada, cuyo texto, crítico, matiza sobre el objetivo de su interés «... (RAH, 9/3743 (10), la importancia y necesidad de sujetar y reducir a Pueblos los indios Araucanos. La imposibilidad de conseguirlo, perseverando en la conducta pasada; y la facilidad con que puede lograrse, sin coste alguno...».

Aún más, por seguridad de la tierra, debería edificar tres fortalezas. A tal efecto, en la misma fecha, los Reyes Católicos ordenaban al corregidor de Jerez de la Frontera que procurara albañiles, carpinteros y herramientas para la construcción en las Indias (Solano, 1996, 22 y 23); poco después (20 y 29 de marzo de 1503), nuevas instrucciones para Ovando hablaban del agrupamiento de indios en pueblos. También fueron dadas instrucciones a Diego Colón (3 de mayo de 1509) para que continuara con la formación de pueblos de indios, evitando abusos y vigilando, impidiendo que «algunos españoles casados con indígenas se apropien de la heredad de sus suegros» (*Ibidem*, 22 y 23).

Cuando llegó Ovando a La Española ya habían sido establecidas poblaciones de las cuales subsistían Santiago, Concepción de la Vega, Bonao y, sobre todo, por su trascendencia, Santo Domingo que, previamente, recibiera

el nombre de Nueva Isabela y, finalmente, se vio forzado a cambiar su último asentamiento desde la baja margen izquierda a la derecha del río Ozama, más elevada.



Figura 6. Fundaciones en la isla Española hasta el final de la etapa ovandina.

Después de la gobernación de Ovando (fig. 6) y de las campañas que organizó, la isla quedó articulada mediante la fundación de otras nuevas villas más: Puerto Plata (1502), Lares de Guahaba, San Juan de la Maguana y Santa María de la Verapaz (1503), Salvatierra de la Sabana y Buenaventura (1504), Santa Cruz y Salvaleón de Higüey (1505), Puerto Real (1506), Compostela de Azúa y Villanueva de Yáquimo (1507). La heráldica de unos y otros lugares ha sido plasmada gráficamente por sus residentes.



Figura 7. Puerto Plata⁴.



Figura 8. Salvaleón de Higüey⁵.



Figura 9. Buenaventura⁶.

⁴ «Un escudo, en el monte verde, de plata, y en las puntas de lo alto, una F y una I de oro, coronadas; y en lo bajo, unas ondas blancas y azules».

⁵ «Un escudo y, en él, un león morado, en campo blanco, y el asiento de San Jorge, en el bajo, dos cabezas de hombres» (interpretado por Matos González, 1978).

⁶ Un escudo y, en él, un sol que sale de una nube, con algunos granos de oro; todo en campo verde.



Figura 10. Villanueva de Yáquimo⁷.



Figura 11. Compostela de Azúa⁸.



Figura 12. San Juan de la Maguana⁹.



Figura 13. Santiago de los Caballeros¹⁰.



Figura 14. Bonaó¹¹.



Figura 15. Puerto Real¹².

En Sevilla (7 de diciembre de 1508), el Rey establecía los honores para ennoblecer a estas ciudades o villas y, en primer lugar, a toda la isla Española en su conjunto. De tal modo dejó constancia, por ejemplo, «a la villa de Santo Domingo señalo y doy por armas un escudo en que están dos leones dorados y tienen en lo alto una corona de oro entre ambos leones y en medio de ellos una llave azul en campo colorado, y en derredor circulado el escudo con una cruz blanca, puesta en el mismo campo, del bienaventurado señor Santo Domingo» (fig. 16).



Figura 16. Santo Domingo.

⁷ «Villanueva de Yáquimo, un escudo colorado y, en el, un castillo dorado sobre unas ondas».

⁸ «Un escudo azul y en él una estrella blanca, y en lo bajo unas ondas azules y blancas».

⁹ «Un escudo blanco y en él un águila negra con un libro en la mano con una orla dorada, y en ella cinco estrellas de sangre».

¹⁰ «Escudo colorado con cinco veneras blancas, con una orla blanca y, en ella, siete veneras coloradas».

¹¹ «Escudo blanco de espigas de oro en campo verde y debajo del escudo, dorado».

¹² «Un escudo, y en él una nao dorada sobre unas ondas en campo azul».

En el boceto colombino de la Española (fig. 18) la toponimia hace una sencilla referencia a la Navidad [Natividad] y a Monte Cristi así como el primer cabo, la región supuestamente rica con son oridad oriental (Civao) y al propio nombre de las isla. Sin embargo los cronistas e historidadores ofrecen mayor riqueza toponímica en gran parte concordante, como se aprecia en el cuadro toponímico adjunto (apud Baldacci, 1992, 34) (fig. 17, cuadro).

Biblioteca Universidad, Bologna	Biblioteca Colombina, Sevilla	B. de las Casas, 1994, II, XVIII
Açúa Bonaó Ahamo Amany	Açúa Bonaó	Árbol Gordo Azúa Bonaó
Buenaventura Concepción	Buenaventura Concepción	Buenaventura Concepción Cotuy
Isabela Lares Manati	Isabela Manati	Lares de Guahaba
Protus Argenti Portus Regalis Puerto Real Porotus Sanct Nicolai	Puerto de Plata Puerto Real	Puerto Plata Puerto Real
Salvaleón Salvatierra	Salvaleón Salvatierra San Juan de la Maguana	Salvaleón Salvatierra San Juan de la Maguana
Santa Cruz Santiago Santo Domingo SCS IOS (Iohannes)	Santiago Santo Domingo	Santa Cruz Santiago Santo Domingo
Verapax Villanova	Verapax Villanueva	Villanueva de Yáquimo

Figura 17. Cuadro de datos.

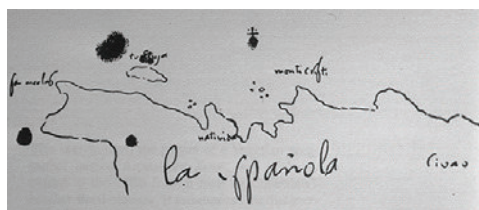


Figura 18. Boceto del NO de la isla, Colón (1493). Casa de Alba. Madrid. (Biblioteca Colombina E V, Tab. 7. N. 29).

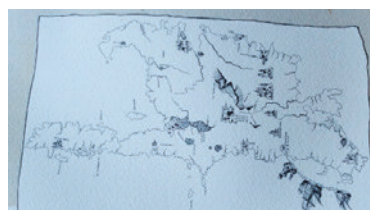


Figura 19. Otorgado a la mano de Anglería, 1511.



Figura 20. La Española. También lo es al mismo historiador el de 1516 de la Biblioteca de Bolonia (COD RARO D 26); (Fratí, 1929 y Palma, 1992).

6. ISLA DE SAN JUAN

Otra de las grandes Antillas¹³ es la isla de San Juan. La historiografía puertorriqueña¹⁴ menciona el contacto de Colón con la isla (19 de noviembre de 1493) en su segundo viaje, aunque durante su estancia no protagonizó ningún acontecimiento sobresaliente si se exceptúa la muerte de Diego Salcedo en un encuentro con los indios. Uno de los hombres de su tripulación, Vicente Yáñez Pinzón (1500), pudo tocar tierra en un lugar que denominó Puerto Pozos, que Salvador Brau (1967 y 1969) cree que se localiza en Aguada¹⁵, Guadianilla¹⁶ o Mayagriz.

¹³ Es oportuno recordar su magnitud: La Española, 75.000; Puerto Rico, 13.000; Cuba, 110.000; y, Jamaica, 11.000 Km².

¹⁴ G. Morales Muñoz (sobre fundaciones en la isla), V. Murga (sobre reales cédulas y Ponce de León), A. Tió también sobre fundaciones), J. Vivas (sobre la historia de la isla) y otros miembros de la Universidad de Río Piedras, posteriormente.

¹⁵ Después del ateraje colombino (1493), la Aguada, como sugiere su topónimo, sirvió para avituallarse de agua y carnaje para proseguir sus singladuras. En 1510, en *los puertos de los pozos de la Aguada* fue fundada la villa de Sotomayor y durante un lustro tuvo una actividad colonizadora normal, pero en 1516 los ataques indios asolaron la prometedor villa.

¹⁶ Santa María de Guadianilla tuvo vida autónoma durante más de medio siglo y luego se trasladó (según A. Tió y otros), se incorporó a San Germán. Esta villa de San Germán absorbió a Guadianilla en su establecimiento final (Lomas de Santa Marta), incluyendo el convento de Porta Coeli (Sepúlveda, 2011).

Hubo de transcurrir un largo lustro antes de que Juan Ponce de León fundara Caparra (1508) conforme a las instrucciones dictadas por frey Nicolás de Ovando. Su nombre, procedente de la tierra originaria de este Comendador, parece premonitorio de conformidad con el topónimo originario, aquel asentamiento romano-extremeño que ya se hallaba en estado ruinoso (fig. 21). Caparra ofrecía las cualidades exigidas, pero presentaba dificultosa accesibilidad por mar; la carencia de este factor estratégico hizo que la fundación resultara efímera (fig. 22). En 1519 el asentamiento fue trasladado a la ciudad de San Juan, que ofrecía una localización óptima desde el punto de vista náutico, a la entrada de una amplia bahía y con superiores condiciones defensivas; dos años después recibió capacidad administrativa y un escudo de armas.



Figura 21. Cáparra de Extremadura.



Figura 22. Caparra en Guaynabo, Puerto Rico.

La historiografía menciona algunos asentamientos incipientes; uno donde es Manatí otro, en la desembocadura del río Añasco, recibió el nombre de Higüey (Negroni, 1992)¹⁷, también aparece las villas de Távara y Daguao (Tió, 1961). Ninguno de ellos subsistió, bien por abandono buscando mejores asentamientos bien como consecuencia de la revuelta indígena de 1511.

Después, la reordenación se polarizó entorno a dos centros regionales: Caparra, al norte, luego llamada Ciudad de Puerto Rico; y San Germán, al sudoeste, originalmente en la zona de Añasco. Sin embargo, tanto Puerto Rico como San Germán¹⁸ se vieron forzados a cambiar su situación buscando mejor futuro.

¹⁷ De resonancia taína (el territorio de la actual Higüey sería una de las últimas zonas de la isla Española en ser conquistadas (Juan de Esquivel, 1503) y, según A. Tió se construyó otro Higüey en Puerto Rico; en verdad una casa fuerte donde fundó el asentamiento de la Aguada. Tampoco tuvo mucho éxito y fue trasladado más lejos de la costa.

¹⁸ Se adjudica a Cristóbal de Sotomayor la fundación del primer poblado de San Germán con el nombre de Távara (1510), en un lugar cercano al Yucayeque o aldea del cacique Agüeybaná o Guaybaná. Sotomayor, le llamó Villa de Tavera en honor a su madre (Beatriz de Távara); cambió de asentamiento (por insalubridad del primero) y de nombre (Sotomayor).



Figura 23. Isla de San Juan.

La ciudad más característica, en aquel tiempo, fue San Germán (fig. 24), (Tió, 1956 y 1961). Es una urbe que goza de una categoría particularmente importante en la historia de Puerto Rico; a ello contribuye un surgimiento discutido, un asentamiento cambiante, como lo fue asimismo su toponimia, y un protagonismo indiscutible por su influencia en el entorno.



Figura 24. San Germán. Convento de Porta Coeli.

Las vicisitudes se precipitaron en los años sucesivos a 1510: en 1511, con posterioridad a una rebelión taína, Juan Ponce de León construyó en la zona del Daguao una casa fuerte que finalmente fue abandonada; en 1513, el virrey

Diego Colón también ordenó fundar una población, en la desembocadura del río Daguao, bajo el nombre de Santiago de Daguao (1514); la intencionalidad de dicha fundación era servir como avanzada frente a eventuales ataques indígenas, sin embargo, las acciones indígenas destrozaron el asentamiento y se apropiaron de su ganado. Un año más tarde de su fundación, el rey Fernando *el Católico* ordenó que la zona fuera abandonada. A continuación, los colonos volvieron a intentar poblar el territorio de Naguabo, en esta ocasión con el objetivo de una crianza ganadera, pero los caribes mataron al poblador, Cristóbal de Guzmán, capturaron su ganado y destrozaron su hacienda.

Otros asentamientos iniciales tampoco tuvieron mucho éxito con su establecimiento, ni siquiera su topónimo inicial. Fueron ejemplos característicos los hatos: Hato de Lares, el Hato de las Palmas y Hato Grande. El de Lares (hacia 1511) con motivo del proceso de ocupación de la isla y con un nombre que recuerda al anterior gobernador de la Española, en su Encomienda peninsular. El Hato de las Palmas vio ampliado su topónimo con el nombre que ahora predomina, Cataño (fig. 25), (nombre honorífico posterior) pero, el municipio quedó incorporado a la capital haciendo que algunos lo recuerden como «pueblo olvidado». Su escudo municipal, se halla flanqueado por sendas palmas verdes de cocotero, rememora aquella actividad económica inicial, agrícola y ganadera.



Figura 25. Cataño.

Posteriormente, el Hato Grande vio ampliado su nombre a San Miguel de Hato Grande (Morales, 1943) y, modificándolo, pasando a ser San Lorenzo. Este territorio era parte del pueblo de Caguas y, aunque los historiadores no se ponen de acuerdo sobre su fecha de fundación, varios documentos confirman que, en 1811, San Miguel de Hato Grande se convirtió en municipio independiente.

Más tarde pudo emerger Arecibo. Era el lugar en el que el cacique Arasi-bo, juntamente con 200 indios, algunos considerados *naborías* (1515), se establecieron pero en el entorno del río Abacoa (Grande de Arecibo); el lugar fue llamado de varias formas, hasta que, andando el tiempo adquirió la forma toponímica actual. Aquel lugar originario desapareció con prontitud.

Para entonces, los primeros contactos fueron suficiente estímulo para mover el interés de Pinzón y hacer imparable el proceso colonizador en aquella Antilla. Yáñez Pinzón presentó al rey Fernando su proyecto colonizador para la isla de San Juan, la cuarta de las grandes Antillas.

Por mandado del Rey se sancionaban los trece capítulos del asiento otorgado a aquel descubridor. En el primero, se le reconocían sus servicios en la isla Española, en otros espacios del mar océano y de él se esperaban nuevos e importantes servicios; como premio se le hizo merced de la «capitanía y corregimiento» de la isla de San Juan por «el tiempo que mi merced y voluntad fuere», con el compromiso de que en el plazo de un año debería ir a la isla para ejercer el cargo y «poblar con los más vecinos y moradores casados y por casar que pudieres... para que residan y sirvan en ella sin les llevar sueldo alguno de Nos», un vecindario que no podía dejar despobladas otras regiones y debía cumplir lo que les fuere mandado y que si los indios no obedecían los mandamientos reales o se revelaren alguna provincia o tribu, en tal caso, «a sus propias costas e expensas, les hagáis guerra».

Pinzón, a su arribada a la isla, (capítulo 2), inmediatamente debía señalar el lugar donde erigir «una villa o dos o tres o cuatro, de cada cincuenta o sesenta vecinos, más si más hubiere», pobladores a quienes debía dar el territorio que juzgara necesario y provechoso para ellos procediéndose al reparto de las «caballerías y tierras y árboles y aguas y otras cosas... según la forma y manera que se ha hecho y hace en la dicha isla nombrada Española»; aquellos vecinos adquirirían el compromiso de residir en la isla durante cinco años y caso de no cumplirlo, perderán la concesión y el Rey haría merced de ella a quien por bien tuviere.

El colonizador contraía la obligación de construir, a su costa y misión, «una fortaleza que sea tal que los cristianos se puedan bien defender de los indios y de otras personas que a la dicha isla vinieren» y, como premio (capítulo 3), una vez concluida, se le otorgaba en tenencia, así como a su sucesor... de las rentas reales de la isla en función del provecho que proporcione.

Naturalmente estaban los beneficios de la Corona. Todos los pobladores pagarán diezmos y, durante cinco años, el Rey no cargará con ningún otro impuesto (capítulo 4), excepto los que enumera a continuación: que no fuera el quinto real sobre el oro (capítulo 5) sin que pueda ser rescatado de los indios; la misma fiscalidad se aplicaría a las minas que, además, quedarían en posesión de la Corona (capítulo 8); se imponía un tributo del 25 % de la producción de los terrenos de cada villa excepto los efectos para el mantenimiento propio de los vecinos y «vuestro» (capítulo 7). Asimismo, realizados nuevos descubrimientos, tendrían el gravamen «quinto» de todos los productos de valor, como oro y perlas, sin que puedan volver a aquellos lugares sin licencia real o sea una nueva capitulación (capítulo 10). Aún más (capítulo 11), si hallaran en la isla de San Juan minas de metales preciosos u otros, el Rey impon-

drá un veedor para su control, tener cuenta y razón y proceder a la recaudación conforme se hace en la isla Española.

Además se le otorgaba potestad para ampliar horizontes (capítulo 9), «podáis ir y vayáis a otras cualquier islas y tierra firme descubierta donde no haya gobernador ni tengamos noticia de las cosas que hay en ellas...y explotar sus riquezas (oro y perlas y otras piedras de valor) con un gravamen del 25 %, sin embargo se prohibía ir, sin autorización expresa, «a las islas y tierra firme donde Cristóbal Guerra y Pero Alonso Niño trajeron las perlas, ni a la costa de Coquivacoa ni Urabá, ni toda su costa atrás ni adelante». Del mismo quedaba vedada (capítulo 6) la explotación del *palo brasil* que, caso de su hallazgo, debía ser comunicado al Rey¹⁹.

7. ISLA DE CUBA (O JUANA, O FERNANDINA)

Poco después del Descubrimiento, Colón recorrió parte del perfil de la isla de Cuba en su derrota hacia el Este; prosiguió sin llegar a realizar fundación alguna²⁰; fue su primera gran isla, la mayor, antes de alcanzar La Española (Domínguez y Rives, 1989; Domínguez, Febles y Rives, 1994; Pichardo, 1986 y 1973).

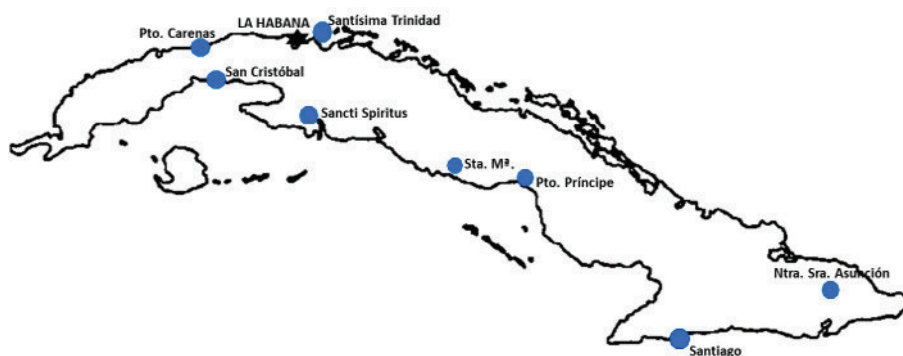


Figura 26. Primeras fundaciones en la isla de Cuba.

¹⁹ El texto final se refiere al protocolo sobre cumplimiento y contravención de lo ordenado y la sanción real, por su mandado, Gaspar de Gricio (notario público y secretario real).

²⁰ Sebastián de Ocampo hizo el primer reconocimiento del contorno (*bojeo*) de la isla por orden de Nicolás de Ovando (1506) lo que ha dado lugar, en aquellas décadas, a algunas interpretaciones sobre la forma y dimensiones de la isla.

La urbanización de la isla se inició en 1511. La primera fundación fue Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa (15 de agosto) a impulsos del gobernador Diego Velázquez de Cuéllar (Prieto, 2001); Baracoa recibió el reconocimiento como ciudad en 1518. Dos años después (15 de noviembre de 1513) el mismo Velázquez fundó el segundo asentamiento (García Santana, 2008), San Salvador (Bayamo), que desempeñó el papel de primer centro aprovisionador, difusor, colonizador, de la isla. Las siguientes fundaciones del mismo gobernador fueron Santiago de Cuba (1515). Santiago adquirió una categoría urbana importante con prontitud, siendo la capital de la isla y el punto de partida de Hernán Cortés, que era su autoridad municipal, en su empresa conquistadora; también fue el punto de partida de Pánfilo de Narváez para su propia e infructuosa empresa de Florida. Por lo mismo fue objeto de atención por la piratería de la época, aunque en previsión habían sido construidas algunas fortificaciones. Su importancia perduró en el tiempo, fue objeto preferente de la expedición Mopox y juega un papel importante en el país resultante. Las otras ciudades notables son Santísima Trinidad²¹, Santa María del Puerto del Príncipe (Camagüey) y Sancti Spíritus (4 de junio de 1514)²².



Figura 27. Puerto Carenas.



Figura 28. La Habana.

Pánfilo de Narváez fundó San Cristóbal de la Habana (Pérez Beato, 1936), un topónimo más en honor al santo del día (25 de julio de 1515) o quizá en recuerdo del Almirante (además de un vocablo indígena), sobre las bocas del río Mayabeque; se halla en el surgidero de Batabanó, con orientación a Tierra firme, que era

²¹ La villa de la Santísima Trinidad fue oficialmente fundada el 4 de enero de 1514 por el gobernador en persona y la ciudad prosperó con prontitud.

²² Fundada en el río Tuinucú y conocida como *Pueblo Viejo*, en 1522 fue trasladada a orillas del Río Yayabo, donde se halla. Es considerada centro de proyección hispánica hacia el territorio maya yucateco.

el área expansiva de la época; posteriormente pasó a ocupar el lugar en que se asienta, pero su pueblo originario exhibe el orgullo de que fue la primera ciudad habanera en cuyo escudo se lee el lema HIC PRIMO HABANA CONDITA EST. Años más tarde, en 1519, la ciudad devenida capital colonial en 1589, encontró asiento definitivo al norte de la región occidental de la Isla, al lado de una bella bahía, muy abrigada y conveniente para puerto y asentamientos humanos.

En la Plaza de Armas, que fue en la época colonial española el centro de la vida oficial y pública de la ciudad (Romero, 1995), se alza un testimonio conmemorativo cuya columna, *El Templete* («Hoy en la Historia». Granma, 29 de abril de 2020), es recordatorio de la fundación de la villa en ese lugar en 1519 con varios textos sobre una columna (*Ibidem*. Fig. 29), aunque sin conservar el originario latino.

Fundóse la Villa (oy ciudad) / de La Habana el año de / 1515 y al mudarse de su primi / tivo asiento a la rivera de / este puerto el de 1519 es tradi / ción que en este sitio se / halló una frondosa cei / ba bajo de la cual se ce / lebró la primera misa / y cabildo: permaneció / hasta el de 753 que se ester / lizó. Y para perpetuar la / memoria gobernando / las Españas nuestro ca / tólico Monarca el / señor D. Fernan / do VI, mandó erigir / este padrón el señor Ma / riscal de Campo Dn. Fran / cisco Caxigal de la / Vega de el orden de / Santiago gouernador / y Capitán General de es / ta Isla, siendo procura / dor General Doctor Dn. / Manuel Phelipe / Arango. Año de / 1754.

Figura 29.

La Habana también fue una ciudad que rectificó su asentamiento e incluída dentro de lo que la historiografía denominó «las siete villas». A comienzos de 1511 había surgido Baracoa como lugar de apoyo en la isla, pero la fundación mejor situada entonces fue Bayamo (1513) en un territorio más apetecible en la cuenca del Cauto. Santísima Trinidad (1514) también en un espacio más propicio, incluso, para ampliar horizontes geográficos. Desde aquella base, inmediatamente, Pánfilo de Narváez fundó San Cristóbal de La Habana que, inicialmente como ha sido mencionado, estuvo asentada en la costa meridional, aunque pronto pasó a la septentrional y no fue la única que cambió de asiento (Romero, 1995); Diego Velázquez por su parte erigió Sancti Spíritus. Al año siguiente, buscando un lugar estratégico desde el punto de vista de la comunicación con Europa, se fundó Santa María del Puerto del Príncipe en la bahía de Nuevitas; no obstante, el establecimiento de Santiago por el mismo Velázquez tuvo más éxito.

8. ISLA DE «SANTIAGO»

Por último, en las grandes Antillas, es preciso hacer referencia a Jamaica (Morales Padrón, 1954) a la cual Colón denominó Santiago. No fue una isla

considerada objeto especial para establecimientos hispánicos, sin embargo, Juan de Esquivel fundó en ella una ciudad, la titulada Sevilla la Nueva (1509), en las proximidades de la bahía y pequeño puerto de Santa Ana (Hakewill, 1825). Pronto fue abandonada y de ella no queda más que algún pequeño resto arqueológico que fue objeto de estudio por un equipo español con J. Galván y L. E. López Sebastián (López, 1983).



Figura 30. Isla de Santiago.

No queda ningún otro testimonio material, no obstante, perviven en la toponimia algunos nombres que pueden interpretarse como de origen hispánico, aunque procedieran de tiempos posteriores a la fundación del primer asentamiento. Así Sevilla, con Francisco Garay (1534), pasó a ser la Villa de la Vega o Santiago de la Vega y, con los ingleses, un siglo después, Spanish Town; además, aparece en la isla otra toponimia que es o puede interpretarse como hispánica, aunque de tiempos posteriores al señalado aquí como, por ejemplo: Sevilla, con Francisco Garay, pasó a ser la villa de la Vega 1534) o Santiago de la Vega y, con los ingleses, un siglo después, Spanish Town (Hakewill, 1825). Existen otros topónimos con resonancia hispánica, aunque con denominación inglesa, son Ochorrios o las Chorreras, R. Bueno, Santa Cruz, R. Miño, Puerto Antonio, Cabeza de Oro, Puerto Seco (Dry Harbour), Bahía de la Huida (Runaway Bay), Monte de Agua (The Montague) y R. de la Villa o R. Cobre.

9. Y EN TIERRA FIRME

El impulso fundacional fue menos intenso en la epidermis continental ístmica centroamericana y de lo que fue denominado *Tierra Firme* (fig.31). Se trata de un espacio lineal muy largo donde se produjo alguna penetración en el interior; un territorio menos compartimentado desde la óptica geográfica por más que puedan ser deslindados ámbitos conforme a los territorios fijados por sus

respectivas gobernaciones y que pueden conducir a cierta confusión como consecuencia de las modificaciones sufridas de continuo, en los primeros tiempos.

En 1500 Cristóbal Colón pudo establecer un campamento en Cubagua, en un extremo, con la finalidad de facilitar la extracción perlífera; el propio Almirante estableció, en el otro extremo, algún asentamiento efímero, como el de Santa María de Belén, en Veragua (1503), sobre tierra actualmente panameña, que fue uno más de los ensayos que resultaron momentáneos como consecuencia de la hostilidad indígena; lo mismo sucedió con el poblado de La Guardia (en el Oeste de Urabá), donde Fernández de Enciso ensayó la construcción del fuerte de San Sebastián y, con Núñez de Balboa Santa María la Antigua, considerada primer asentamiento en tierra continental del Nuevo Mundo, también suele indicarse que fue la primera ciudad en ser eliminada, fue la capital de Castilla del Oro hasta que Pedrarias fundara Panamá.



Figura 31. En Tierra Firme.

Francisco Pizarro quedó al mando de la situación en San Sebastián; lo tenía encomendado para resistir durante cincuenta días hasta que Ojeda regresara, pero nunca volvió. Fue cuando Martín Fernández de Enciso se hizo con el mando de la situación; había arribado con algunos refuerzos para tratar de salvar la posición. Y fue entonces cuando Núñez de Balboa sugirió que la población del fuerte se trasladara a un territorio que conocía desde 1501, considerándolo territorio más fértil y poblado por gentes menos «hostiles», situado al occidente del golfo de Urabá.

Al llegar a aquella región nueva los españoles se encontraron con un cacique que presentó una resistencia aguerrida; los inmigrados echaron mano a su fe y prometieron a la Virgen de la Antigua dar su nombre al lugar si salían

victoriosos: en septiembre de 1510 el nuevo poblado recibió el topónimo de Santa María de la Antigua del Darién anteriormente denominada La Guardia (Fernández de Oviedo, 1535, I). Fue un triunfo y fundación que, poco después, dotaron a Vasco Núñez de Balboa de potestad entre aquella hueste de resentidos y hasta agraviados por el comportamiento de Fernández de Enciso. Enciso había trasladado el asentamiento a otro anterior, San Sebastián de Urabá, a pesar de que ya estaba completamente borrado del mapa. Fue cuando Núñez de Balboa aprovechó la situación para asentar su autoridad como alcalde del pueblo, establecer una relación considerada con los indios y obtuvo con ellos una convivencia aceptable, cierta colaboración, alguna ayuda y alimentos; también hizo que los españoles sembraran maíz, yuca, criaran animales domésticos y se aplicaran en la construcción; todo ello daba una sensación que dotó a la ciudad de una imagen apacible y atrajo a nuevos colonos y exploradores.

La diócesis de Santa María de la Antigua del Darién aparece como la primera en tierra continental americana. Fue creada por el papa León X mediante la bula «Pastoralis officii debitum» (9 de septiembre de 1513) como diócesis sufragánea de Sevilla.



Figura 32. Moneda panameña. Parece ratificar a Zuazo en su idea de que aquel personaje podía recorrer cien leguas en Tierra firme con seguridad.

Balboa dejó de ser gobernador de Castilla del Oro (1513) cuando fue nombrado Pedrarias Dávila. Este personaje había recibido instrucciones para la formación de nuevos pueblos ordenadamente en la «Tierra Firme que se solía llamar y ahora la mandamos llamar Castilla aurífera» (Valladolid, 2 de agosto de 1513) (Solano, 1983, 36 y ss.), unas ordenanzas que exigían, en primera instancia, un nombre para ciudades y villas y lugares, que esos

asientos se hagan en la costa, tanto para defensa como para comunicación, naturalmente sobre terrenos llanos y sanos procurando utilizar medios fluviales para el transporte en el interior, repartir solares y establecer autoridades locales; también proveer de lo necesario por parte de la Casa de Contratación y autorizar a los vecinos para que enajenen sus viviendas tras cuatro años de residencia.

Pedrarias arribó con una flota desmesurada, suficiente para romper cualquier equilibrio entre nativos y arribados; la falta de alimentos y el gran impacto de la viruela se encargaron de complicar la supervivencia y la relación interétnica. La muerte hizo mella entre indios y entre españoles. Las fundaciones sufrieron las consecuencias: Panamá fue erigida en 1519 (fig. 33) y Santa María la Antigua del Darién (fig. 34) pervivió tres años como bien narra un protagonista destacado (Gonzalo Fernández de Oviedo, 2002) por más que el rey Fernando le hubiera concedido escudo y privilegios (Burgos, 1515). Los pobladores se desplazaron a la nueva capital.



Figura 33. Panamá²³.



Figura 34. Santa María la Antigua del Darién²⁴.

²³ «Que tenga por armas un escudo el campo dorado y en la mitad del a la mano derecha un yugo y un manojó de flechas pardillo todo con los cascos azules y plumas plateadas, lo cual es la divisa de los católicos Rey y Reina nuestros padres e abuelos e señores que hayan tanta gloria y en la otra mitad dos carabelas por señal que esperamos en Nuestro Señor que por allí se ha de hacer el descubrimiento de la especería y encima de ellas una estrella en señal del polo antártico y por orla de dicho escudo, castillos y leones en un escudo a tal como este» (Burgos, 15 de septiembre de 1521).

²⁴ «Señalo e doy que tenga por armas la dicha cibdad un escudo colorado e dentro, en él, un castillo dorado y sobre él la figura del sol y el debate del castillo un tigre a la mano derecha y un lagarto a la izquierda, que están alzados el uno contra el otro alrededor de esta manera siguiente y por divisa la imagen de Nuestra señora de la Antigua, las cuales armas y divisa doy a dicha ciudad para que los podáis traer e traigáis y poner y pongáis los pendones y sellos de la dicha ciudad»... (10 de julio de 1515).

Otra ciudad sobre «tierra firme», de escasa pervivencia, tres meses, fue Santa Cruz de la Laguna de Cosinetas (en la península de Goajira); aquel poblado de Santa Cruz estaba localizado en el actual límite colombiano-venezolano, donde, según indica la historiografía, entre la bahía Honda y la laguna de Cocinetas (cerca del actual Castilletes). Fue fundada oficialmente (3 de mayo de 1502) por Alonso de Ojeda para que fuera la capital de su gobernación de Coquibacoa. Las dificultades presentadas por los indígenas a Ojeda y las problemáticas de su propia hueste condenaron al fracaso tanto al protagonista como a la población; tampoco tuvo éxito su fundación de Calamar, en las inmediaciones del río Magdalena.

Hacia fines de 1509, Alonso de Ojeda había alcanzado el espacio del Darién como gobernador de una provincia (Nueva Andalucía) que incluía aquella cabeza de puente darienita. Mandaba una expedición que salió de la Española, compuesta por trescientos hombres, con quienes fundó el asentamiento de San Sebastián de Urabá, cerca de la actual localidad de Necoclí, Antioquia. Los nativos se mostraron especialmente hostiles; no aceptaron ningún tipo de «rescate» y, con frecuencia, acometían a los recién llegados. El resultado se pone de manifiesto considerando que, ocho meses después de que Ojeda dejara La Española para fundar San Sebastián, la situación en el fuerte no era sostenible (Mena, 2000): de los hombres inicialmente arribados con Ojeda solamente permanecían en el asentamiento cuarenta y dos supervivientes.

En 1514 fue erigida Santa Cruz y, poco después (1515) Natá (su mayor reconocimiento se produjo en 1522). Acla²⁵, por su parte, fue fundada por Pedrarias Dávila (1515) en el puerto del cacique Careta, que era afín a Núñez de Balboa. Su fundación tenía como objetivo establecer una base en el Caribe para comunicarse con el golfo de San Miguel en el Pacífico que acababa de ser descubierto. Su duración fue corta, poco más de quince años, como consecuencia de la mencionada existencia de Nombre de Dios y de la fundación de Panamá.

En su momento, la fundación por Diego de Nicuesa fue Nombre de Dios (1510) que, tras ser abandonado, fue repoblado por Diego de Albitez (1519) con el objetivo de salvaguardar el contacto de la recién fundada Panamá, en la costa del Pacífico, con el mar Caribe y constituirse en el primer puerto de la Flota de Indias en el continente. Su valor estratégico quedó manifestado por la construcción de la vía terrestre, un «Camino Real» de unos ochenta kilómetros que unía ambas ciudades, ambos mares, ambos puertos de la Flota de In-

²⁵ Topónimo traducible por huesos, como consecuencia de su abundancia con motivo de luchas por el poder entre los nativos.

días con la Armada del Mar del Sur con punto extremo en el puerto peruano de El Callao que, de tal modo, adquiriría la posición de enlace con el otro lejano extremo, la Sevilla europea.

Gonzalo de Badajoz arribó a Natá (1515) y, al año siguiente, Gaspar de Espinosa que percibió la importancia de aquella península y de aquella ciudad para realizar nuevas expediciones y sobre todo para proveerlas, algo que fue especialmente apreciado cuando se fundó Panamá, tanto para el abastecimiento de la capital como para las expediciones y armadas que se organizaron.

Panamá, como se ha apuntado, fue la fundación estelar de Pedrarias Dávila (15 de agosto de 1519), inicialmente nombrada Nuestra Señora de la Asunción de Panamá, fue la primera ciudad europea, hispánica, en la costa del océano Pacífico; sustituyó a otros emplazamientos mencionados como Santa María la Antigua del Darién y Acla y adquirió un lugar privilegiado en la comunicación, transporte y comercio interoceánicos. Pronto (1521) recibió el título de ciudad y Carlos I le concedió escudo de armas.

10. HACIA MESOAMÉRICA

En espacios más septentrionales, hacia Mesoamérica, Bernal Díaz del Castillo recordaba en su capítulo XII (Díaz, 1982), cómo pasado un pueblo indígena, «Aguayaluco», tuvieron un encuentro con los indios en un pueblo al que dieron el nombre de La Rambla «y así está en las cartas de marear». El 25 de marzo de 1519, tras la victoria sobre los indios de Potonchán, Cortés erigió la Villa de Santa María de la Victoria, primera fundación hispánica en Mesoamérica; situada en territorio poco saludable y sin los alicientes anhelados en la época. Tuvo una vida efímera, sin embargo, fue el centro desde el que Francisco Montejo preparó la conquista del Yucatán; se hallaba en el entorno del río Grijalva y podría situarse donde, actualmente, está la ciudad de Frontera.

Por otra parte, la expedición de Juan de Grijalva (1518) recorrió el litoral del Golfo de México; sus hombres hicieron escala en diversos puntos de la costa y uno de ellos era una isla pequeña, y nada atractiva en principio, que recibió el nombre de San Juan de Ulúa. Pero un año más tarde (22 de abril de 1519) fue fundada en esta isla la Villa Rica de la Vera Cruz; una población formada por unas cuantas cabañas de hojas de palma bajo la hueste de Hernán Cortés.

El asentamiento, como es bien conocido, tuvo la virtud de officiar como primer cabildo hispánico en Mesoamérica; nada más ni nada menos. Y elegido Cortés como líder independiente del poder del gobernador de la isla de Cuba (Velázquez) el asentamiento había cumplido con las expectativas; unos años

más tarde adquirió otra entidad, pero como una nueva fundación que, incluso (14 de julio de 1523), adquirió la categoría de ciudad y un escudo de armas otorgado por Carlos I (fig. 35).



Figura 35. Escudo de armas de la villa de la Vera Cruz.

11. CONCLUSIÓN

Se ha referido con frecuencia la existencia de un modelo urbanístico trasladado de Europa a las Indias que ha sido enraizado con el hipodámico milesio o el *castrum* romano o el prototipo de Vitrubio afluado en el Renacimiento.

Las primeras fundaciones, sobre todo las que resultaron efímeras no tuvieron tal origen (recuérdese el *Navidad* de La Española o el lugar de *Belén* en el istmo, ambos puntos colombinos, de carácter defensivo, que no precisaron de ejemplo o paradigma alguno por su espontaneidad, premura y precariedad.

Aquellos prototipos clásicos emergieron cuando las fundaciones tuvieron otra entidad (fig. 36); cuando la «ciudad» se manifestó como eje colonizador, como centro expansivo (Santo Domingo o Panamá, ya consolidadas, fueron arquetipos de la primera etapa). El objetivo y formato era planificado en función de la adaptación, siempre subrayando la importancia de la plaza, conforme a su origen o según sus circunstancias: fuerte, cabeza de puente, estación en una etapa, misión, real de minas, ganadera, agrícola, defensiva, administrativa... (Hardoy, 1998; Mena, 1989).

Es cierto que, por entonces, la ciudad era un signo de calidad real, pero durante las pocas décadas aquí tratadas imperaba más la actuación sobre el terreno, el deseo de cohesión del grupo, de unión frente a eventuales y verdaderos peligros, el anhelo por «vivir en policía» así como agrupados, urbanizados, no dispersos en los campos, ruralizados y cargados de aquellas imágenes

ancestrales de sus lugares de origen. También es verdad que el Rey pronto impulsó aquella línea de asentamientos, plasmándolo en las capitulaciones (importa subrayar las de Pedrarias, 1514) u ordenanzas (fueron notables las de 1573).



Figura 36. Santo Domingo, BNE, R. 76813.

Durante el primer siglo y, particularmente, durante la señalada primera etapa, fueron frecuentes los cambios de asentamiento adaptando la localización de los establecimientos por razones climáticas, estratégicas, telúricas o defensivas. Los topónimos citados *ut supra* constituyen una muestra entre una amplia variedad. Si hubiera que hacer énfasis en alguna de ellas deberían ser subrayadas, para esta etapa reiterada, Santo Domingo y Panamá, Veracruz y La Habana.

Las consecuencias de la gran epidemia de viruela (1519) tuvieron efectos conocidos y lamentados en aquellos territorios; en un segundo ataque u ola, como se dice ahora, fueron ya devastadores; sumados a la virulencia de otras enfermedades como el sarampión, la tosferina, gripe y la legionela, dejaron sentir su secuela a lo largo de sucesivas décadas y no solo en las ciudades ya establecidas.

La expresión *quien no poblar no hará buena conquista* apostillada con la idea de *la máxima del conquistar ha de ser poblar*, viene a precisar el interés por llevar a cabo fundaciones y la importancia de llevarlas a cabo. Los numerosos asentamientos efectuados en el Nuevo Mundo durante el periodo de descubrimiento y exploración lo manifiestan, más allá de orígenes titubeantes y de nombres cambiantes; la proliferación de ciudades, de diverso rango, en tiempos sucesivos lo refrendan.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGLERÍA, Pedro Mártir de (1511): *Legatio babilónica. Oceani decas, Poemata epigrammata*. Sevilla.
- (1516): *De orbe nouo decades*. Ed. literario A. de Nebrija. Alcalá de Henares. Universidad de Bolonia (Biblioteca, Raro D 26). Impresor M. de Eguía.
- (1530): *De orbe nouo decades*. Alcalá de Henares. Universidad de Bolonia (Biblioteca, Raro D 26). Impressae in Arnaldi Guillelmi; publicado en Historia de la Cartografía (29 de junio de 2017).
- (1965): *Décadas de Nuevo Mundo*. Ed. de E. O’Gorman. México. José Porrúa e hijos, succs.
- ARANOVICH, C. (1973-74): «Notas sobre urbanización colonial en la América portuguesa». *Revista de Indias*, vol. XXXIII-XXXIV. 183-198. Madrid.
- BALDACCI, O. (1992): *Atlante colombiano della grande scoperta*. Roma. Instituto poligráfico e zecca dello Stato.
- BERMÚDEZ PLATA, ROMERA IRUELA y GALBIN DÍEZ: *Catálogo de pasajero de Indias, siglos XVI, XVII y XVIII*. Sevilla y Madrid. CSIC.
- BERNÁLDEZ, A. (1962): *Memorias del reinado de los reyes católicos*, ed. de M. Gómez-Moreno y J. de M. Carriazo. Madrid. Real Academia Historia.
- BOYD-BOWMAN, P. (2017): *Índice Geobiográfico de más de cincuenta y seis mil pobladores de la América Hispánica*. México. FCE.
- BRAU, S. (1967): *La colonización de Puerto Rico*, San Juan.
- (1969): *Leyendas Puertorriqueñas*. San Juan.
- CASAS, B. DE LAS (1994): *Historia de las Indias*. Estudio de Isacio Pérez. Madrid. Alianza editorial.
- (1992): *Apologética. Historia Sumaria*. Ed. de V. Abril. Madrid. Alianza editorial.
- CESPEDES, G. (1990): *América Hispánica 1492-1898*. Barcelona. Ed. Labor.
- CONTI, S. (1990): «È di Cristoforo Colomobo la prima geocarta di tipo ptolemaica relativa alla grande scoperta». *Geografia*, XIII: 104-108. Roma.
- (2011): «El cuarto viaje de Colón y las primeras posesiones españolas en tierra firme según algunos mapas del siglo XVI». *Estudios Colombinos*. 7: 35-48. Valladolid.

- COOK, S. F., y BORAH, W. (1971, 1974 y 1979): *Essays in population history*. 3 tomos. Berkeley. University of California Press.
- CUESTA, M. (1994): *Normativa para descubrimientos y Ordenanzas del Bosque de Segovia*. Segovia. Ed. Colegio Universitario de Segovia.
- CUESTA, M., y MURIEL, M. (1985): *Atlas toponímico extremeño-americano*. Badajoz. Gráficas Naciones.
- CUESTA, M., y SURROCA, M. [coord. y dir.] (2010): *Cartografía hispánica. Imagen de un mundo en crecimiento (1503-1810)*. Madrid. Ministerio de Defensa.
- DEAGAN, K. A. (1987): «El impacto de la presencia europea en La Navidad (La Española)». *Revista de Indias*, XLVII: 713. Madrid.
- DÍAZ DEL CASTILLO, B. (1982): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, tomo I, cap. XII. Ed. de C. Sáenz de Santa María. Madrid. CSIC.
- DOBBYNS, H. F. (1966): «Estimating aboriginal population: an appraisal of techniques with a new hemispheric estimate». *Current Anthropology*, 7, 4: 395-449.
- DOMÍNGUEZ, L. S., y RIVES, A. (1989): «Aproximación al estudio del contacto entre aborígenes y europeos en Cuba». La Rábida.
- DOMÍNGUEZ, L. S.; FEBLES, J., y RIVES, A. (1994): «Las comunidades aborígenes de Cuba». *Historia de Cuba. La Colonia*. La Habana. Edit. Política.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1535): *Historia General y Natural de las Indias*. Sevilla. Juan Cromberger.- Edición de Juan Pérez de Tudela (1992). Madrid. Biblioteca de Autores Españoles, Atlas.
- FLORES, V., y PRIETO, E. (2012-2013): «Primera ciudad europea en el Nuevo Mundo». *Anuario*. Santo Domingo. Universidad Henríquez Ureña.
- FRATI, C. (1921): «La più antica carta delle'isola de San Domingo (1516) e Pietro Martire d'Anghiera». *Bibliofilia*, XXIII, 1-22. Florencia.
- (1929): *El mapa más Antiguo de la isla de Santo Domingo (1516) y Pedro Mártir de Anglería*. Florencia. Ed. Leo S. Olschki.
- GARCÍA DE PALACIO, D. (1587): *Instrucción náutica*. México. Imp. P. Ocharte.- Edición de M. Cuesta Domingo (1993). Madrid. Editorial Naval.
- GARCÍA SANTANA, A. (2008): «Las primeras villas de Cuba». Guatemala. Ed. Polymita.
- GRANMA (2020): «Hoy en la Historia». *Granma*, 29 de abril de 2020. La Habana.
- HAKEWILL, J. (1825): *Un recorrido pintoresco por la isla de Jamaica*. Londres.
- HARDOY, J. E. (1998): La forma de las ciudades coloniales en la América española». *Revista de Indias*, vol. XXXIII-XXXIV. 515-344. Madrid.
- HARDOY, J. E., y SOLANO, F. (1978): «Guía de colecciones de planos de ciudades iberoamericanas». *Revista de Indias*, vol. XXXVIII. 791-851-344. Madrid.
- HERRERA Y TORDESILLAS, A. (1991): *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierra Firme del mar océano*. Ed. de M. Cuesta Domingo. 4 tomos. Madrid. Universidad Complutense.
- (2016): *Antonio de Herrera y su Historia General del Mundo*. Ed. de M. Cuesta Domingo. 4 tomos. Madrid. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

- LADERO QUESADA, M. A. (2002): *El primer oro de América. Los comienzos de la Casa de la Contratación de las Yndias (1503-1511)*. Madrid. Real Academia de la Historia.
- (2010): «La descripción del nuevo mundo en la primera mitad del siglo XVI: Pedro Mártir de Anglería y Gonzalo Fernández de Oviedo». *Estudios de Historia de España*, XII, 2, 313-337. Buenos Aires. Universidad Católica Argentina.
- LEÓN GUERRERO, M.^a M. (2000): *El segundo viaje colombino*. Tesis doctoral, Universidad de Valladolid. Universidad.
- LÓPEZ DE GÓMARA, F. (1552): *Historia general de las Indias y conquista de México*, Zaragoza, Agustín Millán.- Ed. de J. Gurría (1978). Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- LÓPEZ Y SEBASTIÁN, L. E. (1983): «Sevilla la Nueva (Jamaica). Un proyecto de arqueología colonial». *Rev. Española de Antropología Americana*. Madrid.
- MENA, C. (1989): «Historia urbana hispano-americana en “Revista de Indias” (1940-1989)». *Revista de Indias*, vol. XLVII. 613-625. Madrid.
- (2000): «Portobelo y sus innumerables proyectos de traslado». *Tiempos de América*, n.º 5-6: 77-96. Castellón.
- (2003): «La frontera del hambre: construyendo el espacio histórico del Darién». *Plumsock Mesoamerican Studies*. 45: 35-66. Vermont.
- MORALES MUÑOZ, G. E. (1943): *Orígenes históricos de San Miguel de Hato Grande*. San Juan de Puerto Rico.
- MORALES PADRÓN, F. (1954): *Jamaica Española*. Sevilla. CSIC.
- NEGRONI, H. (1992): *Historia militar de Puerto Rico*. Madrid. Ed. Siruela.
- O'DONNELL, H. (1992): *El mapamundi denominado «Carta de Juan de la Cosa»*. Madrid. Gabinete de Bibliofilia.
- ORTEGA, E. (1988): *La Isabela y la arqueología en la ruta de Colón*. San Pedro de Macorix. Santo Domingo.
- ORTEGA, E., et alii (1982): *Arqueología Colonial de Santo Domingo*. Vol. IV. Santo Domingo. Fundación Ortega Álvarez.
- PALMA, M.^a T. DI (1992): «Plate D-XXIV» in Gianni Eugenio Viola, ed. *Columbian Iconography*, apud G. E. Viola (ed.) *Columbian Iconography*, pp. 480-481.
- PÉREZ BEATO, M. (1936): *La Habana Antigua. Apuntes históricos*, tomo I. La Habana. Ed. Seoane y Fernández.
- PÉREZ DE TUDELA, J. (1992): «Descubrimiento de América y universalismo sacrohistórico». *Factores de diferenciación e instancias integradoras en la experiencia del mundo iberoamericano: 389-420*. Madrid. Real Academia de la Historia.
- PÉREZ EMBID, F. (1975): «Pedro Mártir de Anglería, historiador del descubrimiento de América». [Separata]. Sevilla. EEHA.
- PICHARDO VIÑALS, H. (1973): «El primitivo asiento de Trinidad». *Estudios de Historia de Cuba* Habana, 1973. ICL.
- (1973): *La fundación de las primeras villas de la Isla de Cuba*. La Habana. Edit. Ciencias Sociales., 1986.

- PORTUGALIAE: *Monumenta Cartographica* (1960). Ed. de A. Cortesão y A. T. da Mota. Lisboa.
- PRIETO, J. L. (2001): «Diego Velázquez de Cuéllar, 1465-1524». *Revista Hispano Cubana*, 9: 89-98. Madrid.
- RAMOS GÓMEZ, L. J. (1992): «Huellas de la relación mantenida por españoles e indios en La Isabela hasta la partida de Antonio de Torres el 2 de febrero de 1494». *Revista Española de Antropología Americana*, 22: 75-88. Madrid.
- RODRÍGUEZ DEMORIZI, E. (1945): *La Isabela. Apuntes y Documentos*. La Habana.
- ROMERO, L. (1995): «La determinación del emplazamiento de la plaza de la villa y luego plaza de Armas de San Cristóbal de La Habana en el siglo XVI», en VV. AA.: *La Habana arqueológica y otros ensayos*. La Habana.
- ROSENBLAT, Á. (1954): *Población indígena y el mestizaje en América*. 2 vols. Buenos Aires.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1973): *La población de América Latina: desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Madrid. Alianza ed.
- SANTIAGO, P. L. (1991): «Noticias y testimonios sobre La Isabela». *Revista Isabela*. 1: 2 y ss. Sto. Domingo.
- SANZ, C. (1968): «Ciento noventa mapas antiguos del mundo de los siglos I al XVIII que forman parte del proceso cartográfico universal, compilados, reproducidos y comentados». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CIV: 1-195 y CV: 119-289. Madrid.
- SEPÚLVEDA, I. (2011): *Santa María de Guadianilla: su fundación y fundición*. (Facebook).
- SOLANO, F. (1990): *Ciudades hispánicas y pueblos de indios*. Madrid CSIC.
- (1976): «Política de concentración de la población indígena. Objetivos, procesos, problemas y resultados», *Revista de Indias*, vol. XXXVI. 7-31. Madrid.
- (1996): *Normas y leyes de la ciudad hispanoamericana 1492-1600*, 22-23. CSIC. Madrid.
- SOLANO, F. DE, *et alii* (1983): «El proceso urbano iberoamericano desde sus orígenes hasta el siglo XIX». *Revista de Indias*, vol. XXXIII-XXXIV. 727-880. Madrid.
- SOLANO, F. DE, coord. (1983): *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid. CSIC.
- TAQUES, P. (2003): *História da Capitania de São Vicente*. Brasília, 2003. Ed. do Senado.
- TAVIANI, P. E. (1990): «La Isabela, prima città europea d'America». *Columbus* 92, X: 27-33. Génova.
- TIÓ, A. (1956): *Fundación de San Germán y su significación en el desarrollo político, económico, social y cultural de Puerto Rico*. San Juan. BAP.
- (1961): *Nuevas fuentes para la historia de Puerto Rico: documentos inéditos o poco conocidos cuyos originales se encuentran en el Archivo General de Indias en la ciudad de Sevilla*. San Juan. Ediciones de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

- VARELA, C. (1987): «La Isabela. Vida y ocaso de una ciudad efímera». *Revista de Indias*, vol. XLVII, 735-745. Madrid
- VINDEL, F. (1991): *Mapas de América en los libros españoles de los siglos XVI al XVIII*. Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores.

IMPLANTACIÓN DE LA POBLACIÓN HISPÁNICA EN INDIAS. DE ASENTAMIENTOS EFÍMEROS A CIUDADES ARRAIGADAS

RESUMEN

La primera generación de descubridores y exploradores de América, entre la llegada de Colón y la partida de la expedición de Cortés, costeó el territorio continental del Caribe y reconoció en profundidad la isla Española y las otras grandes Antillas. Los mapas de la época muestran sus hallazgos y la creación de asentamientos que realizaron con diferente éxito, según fueran los conflictos con las poblaciones indígenas, las condiciones climáticas o los lugares elegidos, entre otros factores. En este artículo se revisan varias de estas poblaciones, explicando sus orígenes, toponimia, evolución y los motivos por los que algunas fueron efímeras en tanto que otras han llegado a ser y ciudades principales en los países que conforman aquellos espacios.

Palabras clave: Islas Española, Cuba, San Juan, Jamaica. Tierra Firme. Fundaciones, toponimia.

ESTABLISHING THE HISPANIC POPULATION IN THE INDIES. FROM EPHEMERAL SETTLEMENTS TO CONSOLIDATED CITIES

ABSTRACT

The first generation of discoverers and explorers of the Americas, between the arrival of Columbus and the departure of the Cortés expedition, coasted the Caribbean mainland and made an in-depth exploration of the island Hispaniola and the other large Antilles. The maps of the time show their findings and the creation of settlements that they carried out with different success, depending on the conflicts with the indigenous populations, the climatic conditions or the chosen places, among other factors. This article reviews several of these populations, explaining their origins, toponymy, evolution and the reasons why some were ephemeral while others have become major cities in the countries that make up those spaces.

Keywords: Island Española, Cuba, San Juan, Jamaica, Tierra Firme, Settlement creation, Toponymy.